ACUERDO 3949

ANEXO 30

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS: **3° TRIMESTRE 2021**

ARTICULO 5° INC. C:

CAUSAS DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS

* Los **Recursos Corrientes:** La recaudación la realiza ATM y se registra a nivel global en la Administración Central.

Con respecto al recurso programado son los financiamientos que financian erogaciones y están incluidos en el CJUO 1 06 25. Lo Ejecutado se registra a nivel global en la Administración Central.

* Los **Gastos Corrientes:** En este trimestre se ejecutaron en un importe menor a lo programado como consecuencia de economías presupuestarias logradas en la ejecución del Presupuesto 2021, ya que se tomaron medidas para hacer más eficiente el uso de los fondos públicos, tanto en gastos de personal, adicionales, optimización y disminución en las compras y servicios.
* Los **Recursos de Capital:** Se ejecutaron en el CUC 26 correspondiente a la DAABO en concepto de “**Recupero de Créditos**” por un importe de $709.990,78 (Pesos setecientos nueve mil novecientos noventa con 78/100) y por **“Ventas de Activos**” por un importe de $1.628.711,65 (Pesos un millón seiscientos veintiocho mil setecientos once con 65/100). Con respecto a estos recursos de la DABBO, el organismo no ha realizado la programación en el ejercicio, concluyendo con un recurso a favor.
* Los **Gastos de Capital:** En el presente trimestre, en este concepto se ejecutaron erogaciones de capital visualizando en el mismo un monto $ 182.831,80 (Ciento ochenta y dos mil ochocientos treinta y uno con 80/100) que corresponde a diversas compras de Bienes de Capital: 1) caloventor en Ministerio de Hacienda y Finanzas, 2) Aire Acondicionado en Dirección General de Presupuesto, 3) Cafetera eléctrica en Contaduría General de la Provincia y 4) Computadora en la Dirección General de Crédito al Sector Público.
* En **Recursos Figurativos:** Con respecto a este Recurso Figurativo “**Fin.176 – Fondo Instituto de Juegos y Casinos para programas de Salud”**, corresponden a las erogaciones figurativas para el Hospital Notti, quien ejecutará el gasto real con este financiamiento. El ingreso del Recurso debe analizarse a nivel global en la Administración aunque en el presente trimestre observamos que el ejecutado de $0,00 (cero)

* En **Gastos Figurativos:** El gasto figurativo es mayor al presupuestado, no obstante el análisis del presente gasto se realiza a nivel global en la Administración Central.
* En **Fuentes de Financiamiento:** El ingreso de la fuente de financiamiento respecto a lo programado debe analizarse a nivel global en la Administración Central.
* En las **Aplicaciones Financieras:** Se observa una ejecución menor a lo programado debido al devengado de la deuda flotante del Ejercicio anterior de las partidas Amortización Deuda Residuos Pasivos (74101) y Amortización Deuda Acreedores Varios (74102). Teniendo mayor impacto en el 1er Trimestre del 2021. Con respecto a Amortización de Capital por otras deudas (amortización de la deuda consolidada 72103) en este trimestre se ejecutó en menor medida, debido principalmente, a distintas operatorias de refinanciación de deudas, mediante las cuales, se lograron ampliar los periodos de gracia para los pagos de amortización de la deuda, y de esta manera, disminuir los servicios por este concepto durante el presente trimestre y ejercicio; por lo cual, se ha producido una ejecución menor de la partida 72103 respecto a lo programado financieramente a fines de 2020. Además, parte de la diferencia, puede ser explicada debido a las variaciones en las proyecciones de: los distintos índices de ajuste (UVA, CER), la tasa de interés estimada y el tipo de cambio proyectado. Información que surge del CUC 020 Dirección General de Crédito al Sector Público.